
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0869/2021

Toluca, Estado de México, 7 de septiembre de 2021

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-3W7N3r5BFO>

**SS, FGJEM Y SEMOV, CIERRAN FILAS CON EL CCE A FAVOR DEL
AUTOTRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS**

- *Con la aplicación de la norma, se evitarán cobros excesivos por parte de corralones y grúas.*
- *Se busca regular a quienes prestan el servicio de arrastre y resguardo de unidades.*

Los titulares de la Secretaría de Seguridad (SS), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Secretaría de Movilidad (SEMOV), sostuvieron una reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de las delegaciones de Transporte de Carga y Pasajeros, para evitar que en territorio estatal sean víctimas de ilícitos por parte de permisionarios de grúas y corralones, que no se encuentren regulados, así como abusos de los legalmente establecidos.

En las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), el Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, titular de la SS, expuso que en coordinación con la FGJEM, signarán convenios de colaboración, con aquellas empresas reguladas y bajo la norma, a fin de evitar que permisionarios fuera de la legalidad, presenten servicio de arrastre y resguardo.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

A la vez, solicitó reportar patrones de comportamiento erróneos por parte de los elementos de la Policía de Tránsito, quienes en breve, dijo, portarán cámaras de video en sus uniformes, que permitirán reducir en mayor medida actos indebidos por parte de la corporación.

Por otro lado, el Lic. Luis Gilberto Limón Chávez, titular de la SEMOV, resaltó la importancia de crear certidumbre en las competencias, costos y tarifas con un tabulador de precios homologado con la federación; de igual forma, llevar a cabo la revisión de un mecanismo de pago electrónico en instituciones financieras, con apoyo de la tecnología para evitar erogaciones fuera de la norma.

En su momento, el Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, solicitó que al entrar en funcionamiento la nueva normatividad, los transportistas denuncien actos de corrupción por parte de agentes del Ministerio Público y de permisionarios de grúas y corralones, que actúen contra la ley.

En representación de los empresarios, la Lic. Laura González Hernández, presidenta del CCE, agradeció el acercamiento y apoyo de las autoridades mexiquenses para que sus compañeros del gremio transportista, puedan asentarse en el Estado de México, otorgándoles las condiciones de seguridad y evitar cobros indebidos o no autorizados de los que son objeto, por entes no autorizados por la autoridad estatal.

También refirió que se deben establecer tabuladores económicos avalados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), así como poner reglas y normas

técnicas, que eviten que los empresarios del ramo, sufran extorsiones, intimidaciones, robos y abusos.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

En la reunión de trabajo, también estuvieron presentes, Sergio Hernando Chávez García, Subsecretario de la Policía Estatal y Carlos Preza Millán, Subsecretario de Movilidad; así como Carlos García Guadarrama, vicepresidente de AMOTAC Estado de México; Luis Enrique Meza Sánchez, Jorge Monroy Reus y Emilio Mendoza Almaraz, delegados de CANACAR; Odilón López Nava y Ernesto Alberto Gómez, presidente y vicepresidente de CANAPAT, delegación Estado de México.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.edomex, y en Twitter @ SS_Edomex.